



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00868114

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00868114 por el cual la Escuela de Posgrado solicita aprobación de la **MODALIDAD DE DICTADO 2022** del **DOCTORADO EN ARQUITECTURA FAUD-UNC**,

Y CONSIDERANDO:

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC en su artículo 2º establece: “Las Unidades Académicas y dependencias del Área Central podrán optar por la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de pregrado, grado y posgrado, teniendo en cuenta el área disciplinar, el tipo de actividad, la infraestructura tecnológica y las provisiones pedagógicas. En todos los casos, se requiere un acto administrativo de los Consejos Directivos o Rectoral según corresponda, que precise las estrategias a desarrollar y las condiciones de institucionalidad, con la oportuna toma de conocimiento por este Cuerpo”.

Que por su parte la RD-2022-1256-E-UNC-DEC#FAUD establece: Autorizar la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Posgrado FAUD-UNC durante el periodo lectivo 2022, en un todo de acuerdo con la OR-2022-1-E-UNC-REC.

Que las actividades académicas informadas por la Carrera Doctorado en Arquitectura se corresponden con su Plan de Estudios, aprobado por Resolución HCS 199/2011, la cual cuenta con acreditación CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 1325/2013.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la

Carrera de **DOCTORADO EN ARQUITECTURA FAUD-UNC** desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022 que a continuación se detalla:

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO						
ESCUELA DE POSGRADO						
Carrera: DOCTORADO EN ARQUITECTURA						
Validación Ministerial del título: RM 1325/2013						
AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ				
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA	HORAS TOTALES
		FÍSICA (PF)	REMOTA (PR)	AULA HÍBRIDA (PHb)	ASINCRÓNICA	
2°	Seminario 1: Teorías, críticas y gestión de la arquitectura la ciudad y el territorio		40			40
2°	Seminario 2: Procesos proyectuales y Planificación		40			40
2°	Seminario 3: Problemática y gestión del patrimonio y el paisaje		50			50
	Encuentro de Doctores FAUD (opcional doctorandos)			20		20
2,3,4	Taller de Tesis			40		40
TOTAL DE HORAS DICTADAS			130	60		190

Porcentaje de actividades a distancia (asincrónicas)= 0 %

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Escuela de Posgrado FAUD, a la Secretaría de Posgrado UNC y al Honorable Consejo Superior, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

